



RIO GALLEGOS, 26 JUL 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.748/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. María Lastenia VERA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Geografía de la Población", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía";

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 384 y 203/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Geografía de la Población" correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. María Lastenia VERA, Lic. Alicia CACERES, Prof. Cristian AMPUERO en carácter de titulares, a la Prof. Mónica NORAMBUENA como suplente y al Consejero Cristian CANAVIRE como veedor alumno.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, notifíquese a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

49



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

26 JUL 2007

PJIAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG